Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION- LLAMADO A LICITACIÓN DE LA CAJA BANCARIA- ID 424.646

Stela Torales <stela@grupochaco.com>

Lun 24/07/2023 16:04

Para:Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cajabancaria.gov.py>

recibido gracias enviamos las documentaciones solicitadas
lic Stela

El mié, 19 jul 2023 a las 10:01, Unidad Operativa de Contrataciones (<uoc@cajabancaria.gov.py>) escribió:

> **Señores**
> **FIRE MASTERS S.R.L.**
> **Presente:**
>
> De nuestra consideración:
> **LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución N° 415/07, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, le comunica que por **Resolución del Consejo de Administración N°60, Acta N° 28 de fecha 12 de julio de 2023**, se ha adjudicado el llamado para el **"Servicio de Recarga de Extintores para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"-ID 424.646 a la firma FIRE MASTERS S.R.L .** Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, se solicita los siguientes documentos:
>
> 1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
> 2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
> 3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
> 4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
> 5. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
>
> Se adjunta Resolución e informe de Evaluación de Ofertas.
>
> **Se solicita acuse de recibo**.
>
> Saludos cordiales

Misión: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

Visión: Ser una Entidad Previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

Por favor considere la protección del ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Please consider protecting the environment before printing this e-mail.